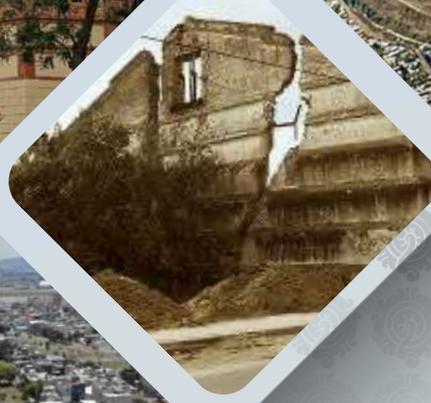




**VALLE DE CHALCO**  
**SOLIDARIDAD**

# 34<sup>º</sup> GACETA MUNICIPAL



*¡Gobernemos con el Corazón!*





# 34<sup>o</sup> GACETA MUNICIPAL







**LIC. ALAN VELASCO AGUERO**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027







**H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD**  
**2025 - 2027**





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE  
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

**LIC. ALAN VELASCO AGUERO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
**C. JENNY BARRERA MÉNDEZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR**  
PRIMER REGIDOR

**C. IRMA TENORIO CONTRERAS**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ**  
TERCER REGIDOR

**LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ**  
CUARTA REGIDORA

**LIC. ALAN MIRANDA TENORIO**  
QUINTO REGIDOR

**LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ**  
SEXTO REGIDOR

**LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA**  
SÉPTIMA REGIDORA

**C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ**  
OCTAVO REGIDOR

**ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ**  
NOVENO REGIDOR

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





# 34<sup>o</sup> GACETA MUNICIPAL



## ÍNDICE

- 1.** APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, LA RENUNCIA DEL INGENIERO ALFREDO GINÉS FLORES AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.....13
- 2.** APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO ÓSCAR CASTRO MANRREZA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.....16
- 3.** APROBACIÓN POR MAYORÍA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CENTRO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).....19
- 4.** APROBACIÓN POR MAYORÍA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CENTRO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.....23
- 5.** APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025 EL PARQUE MIRAFLORES UBICADO EN MARIANO ESCOBEDO Y MARIANO MATAMOROS, MANZANA 001, DARÍO MARTÍNEZ, SEGUNDA SECCIÓN CÓDIGO POSTAL 56618 EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.....27
- 6.** APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN DEL CABILDO JUVENIL ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2025 EN EL PATIO CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO UBICADO EN AVENIDA DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZÓMOC, SIN NÚMERO, COLONIA ALFREDO BARANDA CÓDIGO POSTAL 56610, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.....30
- 7.** APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.....34
- 8.** APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.....39

**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **CUARTO, INCISO A)** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**CUARTO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL CUARTO, LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN SUS DOS INCISOS. EN EL INCISO A, LA RENUNCIA DEL INGENIERO ALFREDO GINÉS FLORES AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. EN SU INCISO B, LA RENUNCIA DEL LICENCIADO ÓSCAR CASTRO MANRREZA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO, LE INFORMO LA **APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**INCISO A)** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA RENUNCIA DEL INGENIERO ALFREDO GINÉS FLORES AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.



EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, ES REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **CUARTO, INCISO B)** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**CUARTO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL CUARTO, LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN SUS DOS INCISOS. EN EL INCISO A, LA RENUNCIA DEL INGENIERO ALFREDO GINÉS FLORES AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. EN SU INCISO B, LA RENUNCIA DEL LICENCIADO ÓSCAR CASTRO MANRREZA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO, LE INFORMO LA **APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**INCISO B)** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** LA RENUNCIA DEL LICENCIADO ÓSCAR CASTRO MANRREZA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.



EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, ES REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **QUINTO, INCISO A)** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**QUINTO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL QUINTO PUNTO APROBACIÓN EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LOS SIGUIENTES TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SU INCISO A, LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EN SU INCISO B, A LA LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE, POR TANTO SE SOMETA SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS EN SU INCISO A Y EN SU INCISO B DEL QUINTO PUNTO HACIENDO REFERENCIA Y PARA QUE CONSTEN ACTAS QUE EN EL QUINTO PUNTO INCISO A ESTÁ LA APROBACIÓN DE LA LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EN SU INCISO B LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA POR



LO CUAL SOLICITARÍA QUE ME PUDIERAN REFERIR DE MANERA PORMENORIZADA SU VOTACIÓN POR EL QUINTO PUNTO INCISO A Y POR EL QUINTO PUNTO INCISO B POR TANTO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU INCISO A E INCISO B EN EL ORDEN EN EL SIGUIENTE ORDEN.

LICENCIADO ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANA JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANO TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANA IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANO JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

LICENCIADA CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **ME ABSTENGO EN EL INCISO A Y EN EL INCISO B.**

LICENCIADO JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

LICENCIADA JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANO LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES **ACUERDOS:**

**INCISO A)** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 51 FRACCIÓN XXIV, 73, 74 Y 75 DEL BANDO MUNICIPAL 2025, **SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CENTRO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).**

SEÑOR PRESIDENTE, CONTINUANDO CON EL PUNTO, AUTORIZA QUE PASEN LOS NUEVOS TITULARES A PROTESTAR EL CARGO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CLARO QUE SÍ, SI ME LO PERMITEN SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES NOS PONEMOS DE PIE BIENVENIDAS LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO Y LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS PROTESTAN CUMPLIR Y CUMPLIR EL CARGO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CONDUCIRSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE PARA OCUPAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y ASIMISMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DISPUESTAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LEYES APLICABLES A LA MATERIA.

EN USO DE LA PALABRA LAS TITULARES: SI PROTESTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

-  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----  
QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **QUINTO, INCISO B)** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**QUINTO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL QUINTO PUNTO APROBACIÓN EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LOS SIGUIENTES TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SU INCISO A, LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EN SU INCISO B, A LA LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE, POR TANTO SE SOMETA SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS EN SU INCISO A Y EN SU INCISO B DEL QUINTO PUNTO HACIENDO REFERENCIA Y PARA QUE CONSTEN ACTAS QUE EN EL QUINTO PUNTO INCISO A ESTÁ LA APROBACIÓN DE LA LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EN SU INCISO B LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA POR



LO CUAL SOLICITARÍA QUE ME PUDIERAN REFERIR DE MANERA PORMENORIZADA SU VOTACIÓN POR EL QUINTO PUNTO INCISO A Y POR EL QUINTO PUNTO INCISO B POR TANTO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU INCISO A E INCISO B EN EL ORDEN EN EL SIGUIENTE ORDEN.

LICENCIADO ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANA JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANO TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANA IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANO JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

LICENCIADA CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **ME ABSTENGO EN EL INCISO A Y EN EL INCISO B.**

LICENCIADO JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

LICENCIADA JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

CIUDADANO LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR DEL INCISO A Y DEL INCISO B.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES **ACUERDOS:**

**INCISO B)** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 51 FRACCIÓN XXVI, 77, 78, 79, 80 Y 81 DEL BANDO MUNICIPAL 2025, **SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CENTRO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.**

SEÑOR PRESIDENTE, CONTINUANDO CON EL PUNTO, AUTORIZA QUE PASEN LOS NUEVOS TITULARES A PROTESTAR EL CARGO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CLARO QUE SÍ, SI ME LO PERMITEN SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES NOS PONEMOS DE PIE BIENVENIDAS LICENCIADA VERÓNICA CUESTA CASTRO Y LICENCIADA ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTÉS PROTESTAN CUMPLIR Y CUMPLIR EL CARGO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CONDUCIRSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE PARA OCUPAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y ASIMISMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DISPUESTAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LEYES APLICABLES A LA MATERIA.

EN USO DE LA PALABRA LAS TITULARES: SI PROTESTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----  
-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**SEXTO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL SEXTO PUNTO DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DOS MIL VEINTICINCO, DOS MIL VEINTISIETE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO PUES BUENO, EN RELACIÓN AL PUNTO SEIS REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN DOS MIL VEINTICINCO, DOS MIL VEINTISIETE, LES COMENTO QUE SE PROPONE COMO RECINTO OFICIAL EL PARQUE MIRAFLORES UBICADO EN MARIANO ESCOBEDO Y MARIANO MATAMOROS, MANZANA CERO, CERO UNO, DARÍO MARTÍNEZ, SEGUNDA SECCIÓN CÓDIGO POSTAL CINCUENTA Y SEIS, SEIS, DIECIOCHO EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, POR LO QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN A ESTA HONORABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EN EL LUGAR ANTES MENCIONADO. ¿TENDRÁN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO? MUY BIEN, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN.



QUE SEA DE MANERA ECONÓMICA, POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE POR LO TANTO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOLICITO MANIFIESTE RESPETUOSAMENTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 91 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025 EL PARQUE MIRAFLORES UBICADO EN MARIANO ESCOBEDO Y MARIANO MATAMOROS, MANZANA 001, DARÍO MARTÍNEZ, SEGUNDA SECCIÓN CÓDIGO POSTAL 56618 EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTES COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, ES REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**SÉPTIMO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR UN IMPORTE DE SIETE MILLONES DE PESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL CHALCO SOLIDARIDAD A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL CHALCO SOLIDARIDAD CONDICIONADO AL PAGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR CONCEPTO DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, USO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

LICENCIADO ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. **A FAVOR.**

CIUDADANA JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. **A FAVOR.**

CIUDADANO TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR. **A FAVOR.**



CIUDADANA IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA. **A FAVOR.**  
 CIUDADANO JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR. **A FAVOR.**  
 LICENCIADA CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA. **A FAVOR.**  
 LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR. **A FAVOR.**  
 LICENCIADA JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA. **A FAVOR.**  
 CIUDADANO LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR. **A FAVOR.**  
 ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR. **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, III INCISO B Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 223 APARTADO B FRACCIÓN I Y DEL 276 AL 286 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, 3 FRACCIONES VIII, XXII, XL INCISO B, LII, LVI, 9 FRACCIÓN XX, 20, 25, 28 Y 29 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, 27, 29, 30 BIS Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 10, 21, 22 FRACCIÓN IV Y 38 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR UN IMPORTE DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CONDICIONADO PARA EL PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA), POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, USO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.**

No. de Asignación	Título de Concepto	Periodo		Importe
MEX100313	Explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable	Cuarto Trimestre 2024	Octubre a Diciembre 2024	\$1,803,839.00
MEX100313	Explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable	Segundo Trimestre 2025	Abril a Junio 2025	\$5,196,611.00
Total				\$7,000,000.00

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:22 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----  
-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**OCTAVO PUNTO.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO OCHO, REFERENTE A LA LECTURA DE LA DISCUSIÓN, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE POR LO TANTO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOLICITO MANIFIESTE RESPETUOSAMENTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO**:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 48 Y 91 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 112, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

### **CONVOCA**

A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO 2025, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2025, EN EL PARQUE MIRAFLORES UBICADO EN MARIANO ESCOBEDO Y MARIANO MATAMOROS, MANZANA 001, DARÍO MARTÍNEZ 2DA SECC, CÓDIGO POSTAL 56618, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:

#### **BASES**

#### **PRIMERA**

#### **REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR**

PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE PRESENTEN ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN ACREDITAR LA RESIDENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, DE CUANDO MENOS SEIS MESES; SEA MEDIANTE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, INTERNET O PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO) O EN SU CASO UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA QUE PRESENTARÁN AL MOMENTO DE SU REGISTRO. EN CASO DE PARTICIPAR COMO ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIÓN CIVIL O AGRUPACIÓN; PRESENTARA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA.

LOS PARTICIPANTES PRESENTARAN DOCUMENTO DONDE SE HAGA CONSTAR SU PARTICIPACIÓN, ESTE SE PRESENTARÁ EN FÍSICO Y EN ARCHIVO EDITABLE.

#### **SEGUNDA**

#### **PROCEDIMIENTO DE REGISTRO**

LOS PARTICIPANTES PRESENTARAN LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN LA BASE ANTERIOR Y REALIZARAN SU REGISTRO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL SITO **EN AVENIDA ALFREDO DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZÓMOC, S/N COLONIA ALFREDO BARANDA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56610**, O DE MANERA DIGITAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [secretaria@valledechalco.gob.mx](mailto:secretaria@valledechalco.gob.mx).

EL REGISTRO SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) DEBERÁ HACERSE DE MANERA PERSONAL O ELECTRÓNICA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS; EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS SÁBADOS 02, 09, Y 16 DE AGOSTO QUE SERÁ EN UN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS.

**B) ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LA BASE PRIMERA**, PROCEDIENDO A COTEJAR LAS COPIAS SIMPLAS CON LAS ORIGINALES, UNA VEZ COTEJADAS SERÁN DEVUELTOS LOS ORIGINALES AL PARTICIPANTE; RESPECTO AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PARTICIPACIÓN; SE LE DARÁ LECTURA Y EN SU CASO DE QUE CONTenga UN TEMA QUE NO SEA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO SERÁ ADVERTIDO PARA EFECTO DE QUE EL PARTICIPANTE HAGA LA CORRECCIÓN PERTINENTE EN EL ARCHIVO EDITABLE Y PROCEDA A PRESENTARLO EN EL MISMO DÍA.

EN CASO DE NO REALIZAR LA CORRECCIÓN QUE SE SEÑALE SE DESESTIMARÁ SU REGISTRO Y SERÁ DEVUELTA SU DOCUMENTACIÓN.

**EN CASO DE QUE EL REGISTRO SEA DE MANERA ELECTRÓNICA** LA DOCUMENTACIÓN EN COMENTO DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO PDF, ANEXA AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO PARA TAL EFECTO.

C) CUANDO SE TRATE DE ALGUNA ASOCIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y AGRUPACIÓN, DEBERÁ NOMBRAR UN REPRESENTANTE, QUIEN INTERVENDRÁ EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, MEDIANTE UN ESCRITO QUE CONTenga LA APROBACIÓN Y FIRMAS DE SUS INTEGRANTES.

D) REALIZADO EL REGISTRO, SE LES PROPORCIONARÁ LA DIRECCIÓN EXACTA Y LA HORA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO, INVITÁNDOLES A LLEGAR CUANDO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES, ADVERTIDOS DE QUE, EN CASO CONTRARIO, SE CANCELARÁ SU PARTICIPACIÓN.

LA CIUDADANÍA QUE SE REGISTRE EN EL PLAZO ESTABLECIDO PODRÁ PARTICIPAR DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE PROPONER Y OPINAR SOBRE LOS ASUNTOS MUNICIPALES.

CADA INTERVENCIÓN SERÁ CON UN TIEMPO DE HASTA CINCO MINUTOS Y ÉSTA SE CIRCUNSCRIBIRÁ AL DOCUMENTO QUE ENTREGÓ POR ESCRITO, OBSERVANDO EL DEBIDO RESPETO Y COMPOSTURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HARÁ PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, PUDIENDO ORDENAR A LA PERSONA INFRACTORA ABANDONAR EL RECINTO OFICIAL; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



PARA EL CABILDO ABIERTO SE RECIBIRÁN, PARA SU TRÁMITE O DESAHOGO HASTA DIEZ PARTICIPACIONES.

LOS TEMAS DEBERÁN REFERIRSE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE ADMINISTRA EL AYUNTAMIENTO.

**TERCERA  
CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO**

SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CUALQUIER ACTO DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS ASISTENTES.

**CUARTA  
PREVENCIONES GENERALES**

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR RAZÓN DE MATERIA SEA COMPETENTE.

**QUINTA  
PUBLICACIÓN**

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE CONSIDERE PERTINENTE.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE TRES FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:29 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE POR LO TANTO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOLICITO MANIFIESTE RESPETUOSAMENTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 48 Y 91 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2 Y 7 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 Y 52 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2 Y 7 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 Y 52 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; CAPÍTULOS III Y IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Y 62, FRACCIÓN VIII, DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Y CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y LA LIBRE EXPRESIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, EMITE LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2025**

A LAS Y LOS JÓVENES HABITANTES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CON EDADES ENTRE LOS 12 A LOS 29 AÑOS, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE SU INTERÉS, BAJO LAS SIGUIENTES:

**BASES  
-PRIMERA  
DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:**

PODRÁN PARTICIPAR JÓVENES ENTRE LOS 12 AÑOS Y LOS 29 AÑOS, RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIN DISTINCIÓN ALGUNA. EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CABILDO JUVENIL 2025, SE PROHÍBE CUALQUIER DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN INJUSTA BASADA EN CARACTERÍSTICAS PERSONALES COMO RAZA, GÉNERO, EDAD, RELIGIÓN, O CUALQUIER OTRA QUE LIMITE O ANULE EL RECONOCIMIENTO O EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

**-SEGUNDA  
DE LOS REQUISITOS:**

CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR UNA REPRESENTACIÓN JUVENIL COMPROMETIDA, EQUITATIVA Y CON PARIDAD DE GÉNERO EN EL CABILDO JUVENIL 2025, LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO:

A) LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN HACER LLEGAR UNA PROPUESTA PARA PUNTO DEL CABILDO JUVENIL 2025 CONFORME A LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS PROPUESTAS PODRÁN SER PRESENTADAS EN UNO DE LOS SIGUIENTES FORMATOS:



-VIDEO: FORMATO MP4, DURACIÓN MÁXIMA DE 3 MINUTOS, GRABADO EN ORIENTACIÓN HORIZONTAL, BUENA ILUMINACIÓN Y AUDIO CLARO.

-AUDIO: FORMATO MP3 O WAV, DURACIÓN MÁXIMA DE 2 MINUTOS, SIN RUIDOS DE FONDO, CON VOZ CLARA.

-CARTA DE INTERÉS: DOCUMENTO ESCRITO EN WORD O PDF, DE UNA CUARTILLA (400 PALABRAS), FUENTE ARIAL 12, INTERLINEADO 1.0 SIN IMÁGENES.

-FOTOGRAFÍA CON DESCRIPCIÓN: IMAGEN ORIGINAL EN FORMATO JPG O PNG, ACOMPAÑADA DE UN TEXTO DESCRIPTIVO DE MEDIA CUARTILLA (200 PALABRAS), FUENTE ARIAL 12.

B)ACTA DE NACIMIENTO.

C)CURP.

D)INE (EN CASO DE CONTAR CON LA MAYORÍA DE EDAD)

PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO CUENTAN CON LA MAYORÍA DE EDAD, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN LOS INCISOS A), B) Y C), SE REQUIERE:

E)IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR.

F)CARTA DE CONSENTIMIENTO FIRMADA POR MADRE, PADRE O TUTOR (DEBERÁ SER SOLICITADO EN LAS OFICINAS DE SIPINNA).

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PARA COTEJO) Y EN COPIA SIMPLE PARA EL EXPEDIENTE DE REGISTRO.

### **·TERCERA DE LA TEMÁTICA:**

LAS PROPUESTAS REFERIDAS EN EL INCISO A), DE LA BASE SEGUNDA, DEBERÁN ABORDAR UNO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- SALUD MENTAL EN LAS Y LOS JÓVENES
- ESPACIOS SEGUROS Y RECREATIVOS PARA JÓVENES
- MEDIO AMBIENTE Y ACCIÓN CLIMÁTICA JUVENIL
- PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES
- DISCRIMINACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO
- PROYECTOS JUVENILES PARA MEJORAR LA COMUNIDAD
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA JUVENTUD
- ¿QUÉ NECESITO PARA SENTIRME ESCUCHADO/A COMO JOVEN?
- PREVENCIÓN DE ADICCIONES

### **·CUARTA DEL REGISTRO:**

LAS PERSONAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DEL CABILDO JUVENIL 2025 Y QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁN REALIZAR SU REGISTRO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA EL DÍA 13 DE AGOSTO, PROPORCIONANDO DE MANERA VERAZ Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL APARTADO “DE LOS REQUISITOS”.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ ENTREGARSE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE SIPINNA, UBICADA AL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS.

#### **·QUINTA DE LA SELECCIÓN:**

- 1.EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES SE LLEVARÁ A CABO POR UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, EL CUAL ESTARÁ CONSTITUIDO POR REPRESENTANTES DE SIPINNA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN LA JUVENTUD Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- 2.SE RECIBIRÁN TODAS LAS PROPUESTAS, DE LAS CUALES EL COMITÉ DE EVALUACIÓN SELECCIONARÁ 8, PROCURANDO EN TODO MOMENTO LA OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, A FIN DE GARANTIZAR UNA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- 3.PARA LA SELECCIÓN, SE PONDERARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ORIGINALIDAD 30%, VIABILIDAD 30%, IMPACTO COMUNITARIO 20%, CLARIDAD 20%, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
- 4.LA LISTA DE LOS 8 PARTICIPANTES SELECCIONADOS, SE PUBLICARÁ A MÁS TARDAR EL 20 DE AGOSTO DE 2025, EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE MUNICIPIO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS FÍSICOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 5.UNA VEZ ELEGIDAS LAS Y LOS PARTICIPANTES, SERÁN CONVOCADOS PARA UNA SESIÓN PREPARATORIA Y ENSAYO GENERAL PREVIO A LA FECHA DEL CABILDO.
- 6.EL 28 DE AGOSTO DE 2025, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL EN EL PATIO CENTRAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

#### **·SEXTA DE LA SESIÓN DEL CABILDO JUVENIL:**

1.LAS Y LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL CABILDO JUVENIL 2025, PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, DENTRO DE LA MISMA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

1.PARA GARANTIZAR LA PUBLICIDAD DE LA SESIÓN, SE REALIZARÁ LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA MISMA, CUMPLIMENTANDO LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

#### **TRANSITORIOS**

PRIMERO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA GACETA OFICIAL, PÁGINA Y MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES Y LOS ESTRADOS FÍSICOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

SEGUNDO: LA SOLA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA IMPLICA LA

ACEPTACIÓN PLENA DE LAS BASES POR PARTE DE LOS SOLICITANTES O, EN SU CASO, EL PADRE, MADRE O TUTOR.

TERCERO: SERÁ MOTIVO DE DESCARTE DE ASPIRANTES EN EL COTEJO DOCUMENTAL, AQUELLOS QUE ENTREGUEN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O CON INFORMACIÓN FALSA.

CUARTO: LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON APOYO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

QUINTO: LA PRESENTE CONVOCATORIA AL CABILDO JUVENIL SE EMITE CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD SUSTANTIVA, NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN LIBRE, EQUITATIVA Y RESPETUOSA DE TODAS Y TODOS LOS JÓVENES CONVOCADOS.

SE ASEGURA QUE NINGUNA PERSONA JOVEN SERÁ EXCLUIDA O LIMITADA EN SU PARTICIPACIÓN POR MOTIVOS DE EDAD, GÉNERO, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, CONDICIÓN SOCIAL, ORIGEN ÉTNICO, LENGUA, DISCAPACIDAD, CREENCIAS RELIGIOSAS, OPINIONES, ESTADO DE SALUD O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN O CIRCUNSTANCIA QUE ATENTE CONTRA SU DIGNIDAD HUMANA.

ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE, EN TODAS LAS FASES DEL PROCESO, DESDE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA LA REALIZACIÓN DEL CABILDO JUVENIL, PREVALECE EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, GARANTIZANDO CONDICIONES SEGURAS, INCLUSIVAS Y PROPICIAS PARA EL DESARROLLO LIBRE DE IDEAS, EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y LA EXPRESIÓN DE SU VISIÓN SOBRE LOS ASUNTOS PÚBLICOS QUE LES CONCIERNEN.

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

SE LE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PROPORCIONADA, QUE CONTENGA DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN IV, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 INCISO C), 26, 27, 36 FRACCIÓN I, 40 Y 62 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN CONSECUENCIA, DICHS DATOS DEBERÁN SER EMPLEADOS ÚNICAMENTE PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, POR LO QUE NO SERÁN TRANSMITIDOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS ALGUNA QUE SEA AJENA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR, NI DEBERÁN SER UTILIZADOS, COMUNICADOS, DIFUNDIDOS O DIVULGADOS.

**“AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027”**





EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE TRES FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE AL DÍA UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**





**VALLE DE CHALCO**  
**» SOLIDARIDAD «**

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad  
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

**34º GACETA**  
**MUNICIPAL**

*¡Gobernemos con el Corazón!*

